

OFICIO TVD-No. 010-05
Quito 28 de marzo del 2005

Señor
SUPERINTELENTE DE COMPANIAS
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en su conocimiento el informe de labores de TV DIGITAL CIA. LTDA., por el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 31 de diciembre del 2004:

A partir de la inscripción de la resolución 661, en la que se aprueba la constitución de la compañía, la Administración, durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto efectuó la planificación estratégica para su funcionamiento, (visión, misión, objetivos generales, objetivos específicos, etc., y la correspondiente estructura administrativa.

En septiembre se tramita la apertura de la cuenta corriente 3103995904 en el Banco del Pichincha y se inicia el movimiento financiero de la compañía, que se resume en los estados financieros contenidos en el formulario 101 del SRI.

Una vez que se ha estructurado el manejo administrativo-financiero como es la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los trabajadores contratados, implementación de manuales de procedimiento, para control de asistencia, permisos, vacaciones, uniformes, manejo de recursos, pagos, etc., es nuestro objetivo obtener el permiso del CONARTEL para la explotación de servicio de audio y video por suscripción para las ciudades de Daule y Yaguachi, por lo que hemos iniciado el trámite con la realización del estudio de ingeniería, de los dos proyectos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ángel Hoyos Jaramillo
GERENTE GENERAL TV DIGITAL CIA. LTDA.